

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3595** REMICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 30 de marzo de 2021, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Remica, S.A., para su celebración, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2021, a las dieciocho horas y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria. De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, la asistencia a la Junta general podrá realizarse, o acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión, o por medio telemáticos por videoconferencia. Los asistentes en cualquiera de esas formas se consideraran como siéndola a una única reunión.

Para aquellos accionistas que acuden presencialmente a la Junta general, ésta se celebrará en la sede de la compañía, calle Gamonal, 25, de Madrid, en local debidamente adecuado a las medias preventivas sanitarias pertinentes, a fin de deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Para aquellos accionistas que asistan a la Junta General de forma telemática, por videoconferencia, cumplimentando las garantías y seguridad jurídica de socios y terceros que son exigibles, la celebración vendrá precedida de una invitación personal a cada uno de los socios de la compañía para que identifiquen una dirección electrónica desde la que acceder al sistema telemático organizado por la compañía para asegurar que los socios que participen en la junta general con asistencia telemática sean identificados con seguridad, tengan posibilidad de expresarse y participar en los asuntos del orden del día, pueda identificarse su voto, y puedan expresar votos particulares, posibilidades todas que el Consejo de Administración garantizará mediante la contratación de servicios técnicos especializados.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Ratificación del cese y nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración no Consejero efectuado por el Consejo.

Tercero.- Cese, nombramiento, reelección o renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle, con expresa facultad de sustitución y por tiempo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, con el límite del 10 por 100 del capital social y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la Ley exija, dejando sin efecto en la cuantía no utilizada la autorización concedida a tal fin por la Junta General de junio de 2020.

Quinto.- Fijación para el ejercicio de 2021, con arreglo a las bases establecidas en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad, de las retribuciones del Señor Presidente del Consejo.

Sexto.- Delegación de facultades a los administradores y al Secretario del Consejo para el desarrollo, formalización, elevación a público, ejecución, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, el informe del Consejo de Administración, así como los textos íntegros de las propuestas de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se informa a los socios de su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación y de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo, Israel Arnaz Duque.

ID: A210035123-1